



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
19 NOV 2021  
Firma \_\_\_\_\_ Hora: 10:00  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 976-2021  
Guatemala, 17 de noviembre de 2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
RECIBIDO  
19 NOV 2021  
A las \_\_\_\_\_ Hrs. Letras \_\_\_\_\_

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 363-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.11,415.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. *[Signature]*  
Sergio R. Gonzalez Rodríguez  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN  
RECEPCION  
RECIBIDO  
19 NOV 2021  
HORA: 10:16 NOMBRE: *[Signature]*

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 976-2021  
Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 363-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.11,415.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Vice Ministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Sistema Integrado de Administración / SIAF
Sistema Integrado de Administración / SIAF
Sistema Integrado de Administración / SIAF

**Sistema Informático de Gestión - SIGES - Sistema Integrado de Administración / SIAF**

Servidor: SRV-PSIGES04  
 16/11/2021  
 Ejercicio: 2021

**Ejecución Presupuestada por Resultados**

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos: Clasificación Institucional | Configuración Institucional | Ejecución Presupuestada por Resultados | Reportes | Mis Certámenes | Mis Reportes | Notificación | EMR TOBIAS

Código	Descripción	Presupuesto	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Restante	Fecha	Estado
436	04/71/2021 - 44823709	0.00	0.00	0.00	INTRA	ENVIADO PRESUPUESTO
435	04/71/2021 - 44823824	11,415.00	11,415.00	0.00	INTRA	FINANZADO
						PRESDAF 126.21

LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC,

REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FIE DE FIN 31 "INGRESOS CORRIENTES" DEBIDO DEL PRG 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" ACREDITANDO RECURSOS EN LOS PRGS 22 "REGULACION DE TELECOMUNICACIONES" Y 99 "PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS" PARA FORTALECER EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE A LA UIT Y EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES JUICIO ORDINARIO 0100-2005-00559 A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT.

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FIEFRE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACUERDO 253-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA FIBRETEL.

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 455.



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 363-2021**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 16 a nivel de unidad ejecutora del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de once mil cuatrocientos quince quetzales exactos (Q.11,415.00) para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 16 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

g

  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
Sergio R. Gonzalez Rodriguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**Javier Maldonado Quiñonez**  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Oficio No. FDT-DF-86-2021/DM  
Guatemala, 03 de noviembre 2021

Licenciada  
Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

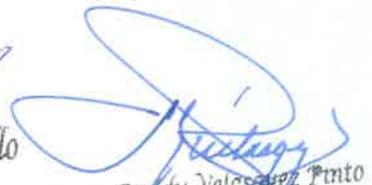
Por este medio adjuntamos los Comprobantes del Sistema de Gestión -SIGES- No. 15 a nivel de centro de costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y Comprobante No. 16 a nivel de Unidad Ejecutora, para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTRA 2, por ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 11,415.00), provenientes del programa 23 "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA" Y Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES"; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 243-2018, Artículo 3, Niveles de control de ejecución del presupuesto, párrafo 6 "las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución presupuestaria se generen en los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse de que al 31 de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas" esta reprogramación NO genera impacto en las metas físicas, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

  
Denis Adolfo Mérida Dardón  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

  
Marco Vinicio Mora Carballo  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

  
Mario Ruddy Velásquez Pinto  
ENCARGADO DE PLANIFICACION  
FONDETEL

  
Marco Aurelio Pineda Castellanos  
GERENTE GENERAL  
FONDETEL

1951  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
RECIBIDO  
03 NOV 2021  
Recibido a las: 16 Horas: 30 Min.  
Firma: 

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel



**JUSTIFICACIÓN  
MOVIMIENTO DE METAS FISICAS**

La presente justificación es de respaldo a la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, tipo INTRA2, por un monto de **ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 11,415.00)**, con comprobante correlativo del Sistema de Gestión SIGES número **16**, en el centro el centro de costo **2591 administrativo y financiero**.

Esta modificación presupuestaria es resultado de sobregiros que se dieron durante el mes de octubre 2021, por los pagos de Mantenimiento y reparación de instalaciones, así como el pago de impuesto de vehículo a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-; Por lo que es necesaria la regularización, y dar cumplimiento al artículo 03 del Acuerdo Gubernativo 253-2020.

Derivado de lo anterior, y considerando que la ejecución se llevó a cabo dentro los renglones programados a ejecutar durante el presente cuatrimestre 2021, aclaramos que **no se genera cambio de metas físicas**.

Grupo y renglón	Concepto	Actividad	Débitos	Creditos	Impacto de metas físicas
<b>Actividad 001 Dirección y Coordinación</b>					
<b>Grupo 100 Servicios no personales</b>			<b>Q 11,415.00</b>	<b>Q 11,415.00</b>	
113	Telefonía	1	Q 11,415.00		No genera impacto de metas físicas
174	Agua	1		Q 8,497.00	No genera impacto de metas físicas
195	Impresión, encuadernación y reproducción	1		Q 2,918.00	No genera impacto de metas físicas
<b>TOTAL ...</b>			<b>Q 11,415.00</b>	<b>Q 11,415.00</b>	

**Denis Adolfo Mérida Dardón**  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

**Marco Vinicio Mora Carballo**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

**Mario Ruddy Velásquez Panto**  
ENCARGADO DE PLANIFICACION  
FONDETEL

**Marco Aurelio Pineda Castellanos**  
GERENTE GENERAL  
FONDETEL



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA  
RESOLUCION 77-2021  
AREA DE PLANIFICACIÓN

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001 “Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía”, artículo 8 “De la Gerencia General”, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en los artículos 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021” en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Unidad Ejecutora pueda realizar.

POR TANTO

Que con base en lo establecido en el artículo 01 del Acuerdo Gubernativo No. 05 de fecha 19 de febrero de 2021 en el cual es nombrado el Gerente General y secretario del Consejo de Administración del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, tiene la facultad de:

RESUELVE

**PRIMERO:** Instruir a la Unidad de Planificación para que realice la reprogramación en los centros de costo y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, si fuese el caso de un reordenamiento o modificación en el impacto de metas físicas derivado de la reprogramación presupuestaria tipo INTRA2; monto de **ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 11,415.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”.

Misma que NO genera impacto en las metas físicas de esta Unidad Ejecutora.

**SEGUNDO:** La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, miércoles tres de noviembre de dos mil veintiuno, comuníquese.

Marco Aurelio Pineda Castellanos

GERENTE GENERAL



8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 1 DE 2
		<b>FECHA :</b> 3/11/2021
		<b>HORA :</b> 12:32.21
		<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  16
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-11,415.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	100	11	-11,415.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								11,415.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación	23	00	000	001	000	100	11	11,415.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación	-11,415.00	11,415.00
	-11,415.00	11,415.00

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-11,415.00	11,415.00
0000-SIN ORGANISMO	-11,415.00	11,415.00
0000-SIN CORRELATIVO	-11,415.00	11,415.00
<b>Total</b>	<b>-11,415.00</b>	<b>11,415.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	3/11/2021
		HORA :	12:32.21
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  16
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-15;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Denis Adolfo Mérida Dardín*  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

*Marco Vinicio Mora Carballi*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL  
FIRMA

*Mario Ruddy Velásquez Pinto*  
ENCARGADO DE PLANTILLA  
FONDETEL

*Marco Aurelio Pineda Castellanos*  
GERENTE GENERAL  
FONDETEL

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> :	1 DE 2
		<b>FECHA</b> :	3/11/2021
		<b>HORA</b> :	12:30.13
		<b>REPORTE:</b>	R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  15
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

212	23	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-11,415.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	------------	------

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

212	23	00	000	001	000	0101	174	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	8,497.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	----------	--

212	23	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	2,918.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	----------	--

<b>Total</b>	<b>11,415.00</b>
--------------	------------------

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-11,415.00	11,415.00
<b>Total</b>		<b>-11,415.00</b>	<b>11,415.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-11,415.00	11,415.00
0000-SIN ORGANISMO	-11,415.00	11,415.00
0000-SIN CORRELATIVO	-11,415.00	11,415.00
<b>Total</b>	<b>-11,415.00</b>	<b>11,415.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
DIA	MES	AÑO

*[Handwritten signature]*

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2
		<b>FECHA :</b> 3/11/2021
		<b>HORA :</b> 12:30.13
		<b>REPORTE:</b> R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 15
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Denis Adolfo Mérida Dardón*  
JEFE FINANCIERO

*Marco Vinicio Mora Carballo*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

*Mario Ramírez*  
ENCARGADO DE PLANTILLA

*Marco Aurelio Pineda Castellanos*  
GERENTE GENERAL





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**Oficio No. FDT-DF-85-2021/DM  
Guatemala, 03 de noviembre 2021**

**Licenciado**

**Walter Rosendo González García**

**Director A.I.**

**Dirección de Administración Financiera –DAF –**

**Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda**

**Estimado Licenciado:**

**Estimado Licenciado:**

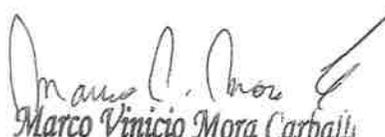
Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Por este medio adjuntamos el comprobante reprogramación de subproductos de centros de costo del Sistema de Gestión -SIGES-, No. 15 a nivel de centro de costo **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** y Comprobante No. 16 a nivel de Unidad Ejecutora de tipo INTRA 2, **POR ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 11,415.00)**, PROVENIENTES DEL PROGRAMA 23 "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA" Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 253-2020, Artículo 3, niveles de Control e ejecución del presupuesto, párrafo 6 " las insuficiencias de créditos presupuestarios que durante la ejecución presupuestaria se generan en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes y asegurarse de que al 31 de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas". Esta reprogramación NO genera impacto en las metas físicas, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

  
**Denis Adolfo Mérida Dardón**  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL

  
**Marco Vinicio Mora Carball**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

[www.fondetel.gob.gt](http://www.fondetel.gob.gt) Síguenos en:   Fondetel

**JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2  
PROGRAMA 23 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA  
ACTIVIDAD 01 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos de los centros de costo **2591 administrativo y financiero**, por **ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 11,415.00)**, con la finalidad de cubrir los saldos sobregirados durante el mes de octubre 2021.

Así mismo tenemos a bien indicar que ésta **NO** modifica metas físicas.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

**DÉBITOS GRUPO 100 Q. 11,415.00**

**Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11**

**Actividad 01 Dirección y Coordinación**

**113 "TELEFONÍA" Q. 11,415.00**

Según la proyección de gastos del año 2021 a ejecutar por el pago de telefonía, se concluye que cuenta con economía para poder cubrir cada uno de los pagos, por lo cual es procedente el débito. Ver reporte adjunto de ejecución a la fecha.

Presupuesto asignado	Modif	vigente	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total	Def/Econom
144,000.00	2,003.00	141,997.00	13,332.87	-	5,498.58	13,878.34	2,082.00	4,557.00	-393.00	9,583.30	10,600.33	5,673.22	5,700.00	5,700.00	76,212.64	65,784.36

**CREDITOS GRUPO 100 Q. 11,415.00**

**Estructura Presupuestaria: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11**

**Actividad 01 Dirección y Coordinación**

**174 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INTALACIONES" Q. 8,497.00**

Se solicita el crédito en este renglón presupuestario, para regularizar el saldo negativo y dar cumplimiento al artículo 03 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, El sobregiro en este renglón presupuestario se debió a la necesidad realizar algunas modificaciones y reparaciones en el tendido eléctrico, así como la instalación de nuevos tomacorrientes en las oficinas del Fondo para el Desarrollo de le Telefonía -FONDETEL-, dicha reparación era necesarias para proteger el equipo de cómputo, pues se estaba sobre cargado los tomacorrientes existentes.

**195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 2,918.00**

Se solicita el fortalecimiento del presente renglón con la finalidad de regularizar el saldo negativo para dar cumplimiento al artículo 03 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, el sobregiro en este renglón presupuestario se debe a que se regularizo el pago de los recibos extendidos por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, por el pago de los impuestos de la flotilla de vehículos propiedad del Fondo para el Desarrollo de le Telefonía -FONDETEL-

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



## JUSTIFICACIÓN

En relación al débito propuesto al renglón, 113 “Telefonía” y de acuerdo a lo que indica el artículo 9 “Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social” del Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve” con vigencia para el ejercicio fiscal Dos Mil Veintiuno, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, las autoridades del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

---

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

[www.fondetel.gob.gt](http://www.fondetel.gob.gt) Siguenos en:   Fondetel



GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALVARADO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA  
RESOLUCIÓN 78-2021  
ÁREA DE PRESUPUESTO

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001 “Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía”, artículo 8 “De la Gerencia General”, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en los artículos 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021” en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Unidad Ejecutora pueda realizar.

POR TANTO

Que con base en lo establecido en el artículo 01 del Acuerdo Gubernativo No. 05 de fecha 19 de febrero de 2021 en el cual es nombrado el Gerente General y secretario del Consejo de Administración del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, tiene la facultad de:

RESUELVE

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante resolución Interna para cubrir los renglones presupuestarios con saldos negativos del grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, esto con el fin primordial de mantener la disponibilidad presupuestaria, por un monto de por **ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 11,415.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”.

**SEGUNDO:** Se instruye al área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

**TERCERO:** La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, miércoles tres de noviembre de dos mil veintiuno, comuníquese.

  
Marco Aurelio Pineda Castellanos  
GERENTE GENERAL  
FONDETEL

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I, Guatemala.  
PBX: (502) 2261-3608

www.fondetel.gob.gt Síguenos en:   Fondetel

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	3/11/2021
		HORA :	12:32.21
		REPORTE:	R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  16
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

							<b>Total</b>		-11,415.00	0.00	
000-010-0001	Dirección y coordinación										
	23	00	000	001	000	100	11		-11,415.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

							<b>Total</b>		11,415.00	0.00	
000-010-0001	Dirección y coordinación										
	23	00	000	001	000	100	11		11,415.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	

000-010-0001	Dirección y coordinación						-11,415.00	11,415.00
							-11,415.00	11,415.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	

11-INGRESOS CORRIENTES							-11,415.00	11,415.00
0000-SIN ORGANISMO							-11,415.00	11,415.00
0000-SIN CORRELATIVO							-11,415.00	11,415.00
<b>Total</b>							<b>-11,415.00</b>	<b>11,415.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*[Handwritten signature]*

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 3/11/2021 <b>HORA :</b> 12:32.21 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  16
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION</b>									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas	

<b>Centro Costo Consolidados</b>
2591-15;

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

*Denis Adolfo Mérida Dardón*  
JEFE FINANCIERO  
FONDETEL  
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Marco Vinicio Mora Carballo*  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
FONDETEL  
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	3/11/2021
		HORA :	12:30.13
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  15
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-11,415.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	174	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	8,497.00	
212	23	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	2,918.00	
												<b>Total</b>	<b>11,415.00</b>	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-11,415.00	11,415.00
<b>Total</b>		<b>-11,415.00</b>	<b>11,415.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-11,415.00	11,415.00
0000-SIN ORGANISMO	-11,415.00	11,415.00
0000-SIN CORRELATIVO	-11,415.00	11,415.00
<b>Total</b>	<b>-11,415.00</b>	<b>11,415.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

f

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 3/11/2021 <b>HORA :</b> 12:30.13 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  15
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

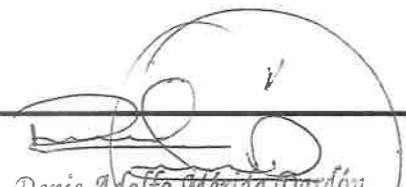
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay modificación de metas

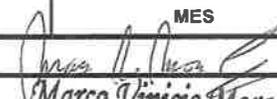
**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria para cubrir los saldos negativos de los renglones presupuestarios en el centro costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, Actividad 01 Dirección y Coordinación, del Fondo para Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Denis Adolfo Mérida Gardón  
 JEFE FINANCIERO  
 FIRMA  
 FONDETEL

  
 Marco Vinicio Mora Carballi  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
 **FONDETEL**  
 FIRMA